precia
Proveedor de Precios para Valoración

2022

Principales Aspectos Informe de Gestión 2021

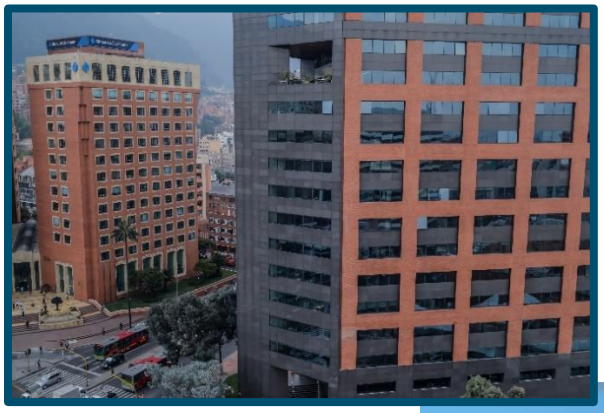

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.

Contenido

1. Administración - Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. 3
2. Mensaje a los Accionistas 4
3. Entorno Económico ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4. Proyectos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5. La Compañía 5
6. Desarrollo Servicios Mitra ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. Gestión de Talento Humano 7
8. Gestión Comercial 7
9. Gestión Tecnológica 8
10. Evolución de la Sociedad ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11. Evolución Previsible de la Sociedad 10
12. Situación Jurídica 10
13. Acuerdos de Servicio y Contratos de Outsourcing ..... **¡Error! Marcador no definido.**
14. Operaciones con partes relacionadas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
15. Situación Financiera 10
16. Certificación De Los Estados Financieros 19
17. Gobierno y Cumplimiento 19
18. Sistema de Control Interno 24
19. Gestión de Riesgo Operacional, Gestión de Procesos, Continuidad del Negocio y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo 26
20. Sanciones u Observaciones de los Órganos de Supervisión 30
21. Seguridad de la Información y Ciberseguridad 30
22. Propiedad Intelectual 32

23. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. 32
24. Cumplimiento de Otras Normas 33
25. Acontecimientos Después del Cierre 33
26. Dictamen Del Revisor Fiscal 33
27. Anexos 34

1. Administración - Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.

Junta Directiva

PRINCIPALES	SUPLENTES	CALIDAD
Juan Pablo Córdoba Garcés	Yolanda Gil Quintero	No independiente
Angela Valderrama Guzmán		No independiente
Jorge Hernán Jaramillo Ossa	Celso Guevara Cruz	No independiente
Alberto Salazar Echeverri	Nicolas Mayorga	No independiente
Stella Villegas de Osorio	Jose Miguel Santamaría	Independiente

Gerente General

Juan Manuel Quintero Bernal

Contador

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Revisor fiscal

KPMG SAS

Auditor Interno

Gloria Esperanza Tobón Pardo

2. Mensaje a los Accionistas

El año 2021 se caracterizó por ser el segundo año de la pandemia ocasionada por la incidencia del Virus Covid-19. Nuevamente, la seguridad de nuestros funcionarios fue lo más importante, para lo cual la compañía se incorporó en el esfuerzo de suministrar vacunas gratuitas a todos los colaboradores. Con el esquema de vacunación completo, pudimos iniciar el regreso a la oficina en forma semipresencial, lo cual se inició en el mes de noviembre. En la actualidad se ha continuado con este modelo, aunque se revisan permanentemente las condiciones de salubridad del entorno para tomar decisiones que busquen garantizar la operación y mantener a nuestros funcionarios seguros. En el mes de diciembre, con el apoyo de la bvc se lanzó la plataforma "somos Precia. En esta solución los colaboradores tienen la posibilidad de acceder a todos los servicios del área de gestión humana de forma sistematizada. Esta aplicación brinda facilidad en la gestión de vacaciones, permisos, incapacidades y certificados, entre otros.

Durante el año 2021 se mantuvo un contacto permanente con los clientes a través de herramientas de comunicación remota, particularmente MS-Teams. Del mismo modo se hicieron reuniones presenciales cuando las circunstancias de salud lo permitieron. Esto nos permitió estar más cerca para conocer sus inquietudes y sus expectativas sobre nuestro servicio. Esta información nos sirvió para establecer las prioridades de desarrollo y gestión de servicio. En el mes de noviembre. Lanzamos un nuevo servicio de comunicación con los clientes mediante chat directo en nuestra página WEB y a través de WhatsApp.

Precia durante el año 2021 obtuvo resultados financieros favorables, debido a la incorporación de nuevos productos y al mantenimiento de los clientes actuales. La compañía observó un crecimiento importante en sus ingresos y se trabajó en mantener la eficiencia en los gastos, lo que nos permitió obtener resultados financieros favorables. En el año se ha estado trabajando en un proyecto de mejora importante en los servicios que actualmente ofrecemos a los clientes, este proyecto continúa en desarrollo.

De igual manera, y considerando la entrada en vigencia de la la Circular Externa No. 024 de 2020, se implementaron las instrucciones contenidas en dicha Circular, como por ejemplo las relacionadas con los mecanismos y procedimientos establecidos para gestionar el Marco de

Gestión de Metodologías, el procedimiento para manejar las contingencias asociadas a las fallas en el suministro de la información para valoración y los procedimientos operativos y metodológicos para verificar la información suministrada a los clientes, entre otras disposiciones.

Buscando la consolidación operativa de la compañía y nuevas plataformas de entrega de valor a nuestros clientes, se harán inversiones importantes en la actualización de la infraestructura tecnológica, buscando eficiencia en nuestros consumos de infraestructura. Vale la pena resaltar que Precia ha sido pionera en la adopción de tecnologías en la nube; con los proyectos que se van a desarrollar se busca alcanzar mayores eficiencias y seguridad en nuestra operación.

Los resultados de la compañía en el 2021 son muy favorables. Estos se han logrado con el apoyo y acompañamiento permanente de la Junta Directiva, quienes han sido partícipes de los resultados y del camino recorrido para alcanzarlos. El apoyo y trabajo cercano con la bvc y otras empresas del grupo ha sido fundamental para el logro de los objetivos.

Líneas de Negocio

Precia ofrece los siguientes servicios asociados con su objeto social:

- Proveeduría de Precios de Valoración
- Finanzas corporativas
- Servicios de cálculo
- Servicios con aliados

(……)

3. La Compañía

Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre del 2012 de la Superintendencia Financiera que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. Desde su fundación, la Compañía ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija,

renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores. A partir de marzo del 2014, también ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos.

Todos los precios son el resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.1 Cambios Normativos del 2021

En el 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la modificación al Reglamento de Funcionamiento de Precia por medio de la Resolución No. 0301, la cual tenía como propósito principal, entre otros aspectos, incorporar en este documento las particularidades de la Circular Externa 024 de 2020.

A continuación, se resumen los principales cambios normativos que tuvieron incidencia en la sociedad durante el 2021:

- Circular Externa 001 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones, del primer semestre de 2021, que deben pagar las entidades vigiladas necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.

- Circular Externa 006 de la SFC, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los procesos de emisión y valoración de títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

- Circular Externa 013 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones, del segundo semestre de 2021, que deben pagar las entidades vigiladas necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.

- Circular Externa 018 de la SFC, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).

3.2 Desarrollo metodologías de valoración

Durante el 2021 se avanzó en la expedición e implementación de metodologías de valoración relacionadas con productos de renta Fija, renta variable, derivados y otros cálculos.

(……)

4. Gestión de Talento Humano

Perspectiva de aprendizaje, desarrollo y clima organizacional

La estrategia del año 2021 estuvo orientada al Desarrollo de las habilidades de liderazgo a partir de la segunda medición bajo el Modelo de Estilo de Liderazgo de Barret Value Institute.

Desde el año 2018, la compañía ha trabajado conscientemente en el mejoramiento de su Ambiente Laboral, a través de estrategias de fortalecimiento de los procesos, empoderamiento de los líderes, comunicación efectiva y equidad interna. Se creó el área de Gestión Humana la cual en compañía de la Gerencia de Gestión Humana de bvc y la Gerencia de Precia ha trazado planes de trabajo para intervenir las cinco dimensiones del Modelo de GPTW, a través de acciones específicas orientadas a las necesidades de los colaboradores, el desarrollo de las capacidades de la organización, con el claro objetivo de hacer del ambiente laboral una ventaja competitiva de la Compañía.

El mejoramiento de los resultados en las últimas dos mediciones es la muestra de un trabajo constante y coherente entre los colaboradores, los líderes y la alta dirección.

5. Gestión Comercial

Durante el período de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, los canales de Atención al Cliente han sido, correo electrónico atencionalcliente@precia.co, siendo este el principal canal y los teléfonos celulares de los colaboradores del área comercial.

De otra parte, en 2021 Precia se realizó la Encuesta de Satisfacción al Cliente, en donde se recibió por parte de nuestros clientes retroalimentación del servicio prestado, demostrando que existe un grado de satisfacción alto, sin embargo, Precia esta comprometidos con el mejoramiento continuo del servicio y en la agilidad de las respuestas.

Adicionalmente, actualmente se ha implementado un chat virtual en nuestra página web www.precia.co, que permite una comunicación en línea con nuestros clientes.

6. Gestión Tecnológica

Durante el año 2021 el área de Tecnología logró ampliar y robustecer el abanico de herramientas disponibles para responder a las crecientes necesidades del negocio superando diversas circunstancias. A continuación, se resaltan las más relevantes.

6.1 Medidas de contingencia por COVID-19

Durante el año todos los integrantes de la organización contaron con la posibilidad de trabajar remotamente sin afectar o disminuir desde el punto de vista tecnológico su desempeño profesional. En agosto de 2021, el área de Tecnología preparó y concluyó exitosamente el plan de transición al modelo de alternancia propuesto por la matriz bvc que incluyó:

- Movimiento de equipos de oficina a un espacio reservado para evitar accesos no autorizados y/o accidentes sobre dichos activos.
- Transición de las cuentas de usuario acorde con los cargos requeridos a los equipos movidos en el cargo anterior.
- Revisión y previsión de los canales de Internet en oficinas.
- Ajuste de permisos a nivel de red en las plataformas de precia para garantizar su acceso desde las oficinas de la Calle 72.

De la misma manera, conforme se ha ido regresando a las oficinas, se ha venido ejecutando un plan para la verificación, actualización y ajuste de incidencias en los equipos de cómputo de

todos los colaboradores con el fin de cerrar cualquier brecha que se haya generado durante el trabajo 100% en casa.

6.2 Gestión de desarrollo y pruebas

Durante el año 2021, atendiendo los requerimientos del negocio y en conjunto con el área de Investigación y Desarrollo se realizaron:

Indicador	Valor
Total de pasos a producción realizados	52
Pasos de emergencia	16
Notas Estructuradas Parametrizadas	15

Los proyectos o iniciativas que mayor dedicación demandaron de los equipos de trabajo fueron en su orden, Metodologías de Valoración, Mejoras de Clientes, Página Web y Resolución de Errores.

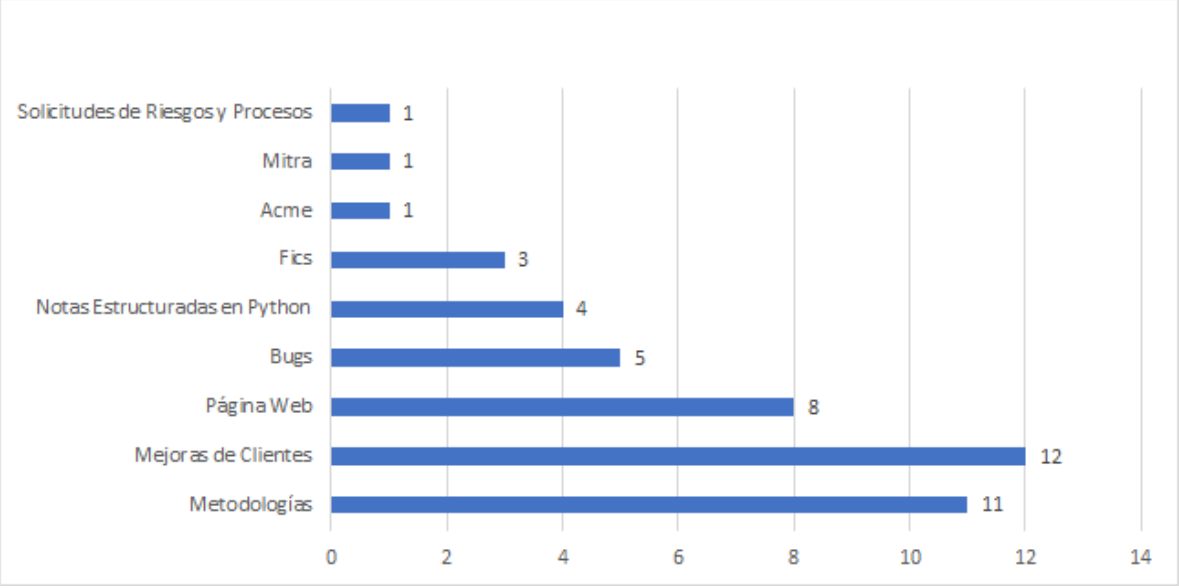

Durante el año 2021, Precia mantuvo la mayoría de los clientes que había atendido en el 2020, consolidando su presencia en el mercado local. En el aspecto operativo se mejoraron en forma general los procesos y controles de forma tal que se redujeron sustancialmente los errores

operativos. El esfuerzo de la compañía estuvo orientado a la optimización continua de los procesos por ello se realizó cierre con un 90% de hallazgos de auditoria cerrados, lo que nuestro un alto índice de gestión a nivel interno de todas las áreas de Precia, enfocados en las buenas prácticas orientadas al agilismo

7. Evolución Previsible de la Sociedad

En el 2022 se espera continuar con la implementación del plan estratégico, con énfasis en la actualización de la plataforma tecnológica y el ofrecimiento de nuevos canales de distribución. El próximo año se espera, continuar generando valor en el mercado financiero, priorizando la calidad en los procesos y así contribuir al crecimiento de los clientes, accionistas y aliados estratégicos. La compañía espera mantener una situación financiera favorable durante el año 2022.

8. Situación Jurídica

Durante el año 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia notificó su decisión de archivar la actuación administrativa sancionatoria que adelantaba en contra de uno de los funcionarios de la Compañía, por medio del Auto No. 02 de 2021.

9. Situación Financiera

El año 2021 fue para precia el inicio del desarrollo de su nueva estrategia corporativa la cual tiene como pilares, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la infraestructura, talento y procesos claves y la ampliación de canales de distribución. Para lo anterior precia inicio el estudio e implementación de nuevos productos los cuales generaron ingresos adicionales a la compañía, dando a sus clientes un portafolio amplio que cubre sus necesidades, por otra parte, invirtió esfuerzos representativos en el desarrollo del proyecto de mejora en su infraestructura de la cual se espera generar nuevas líneas de ingresos para el año siguiente.

Precia logró en el 2021 robustecer sus resultados financieros, los cuales se consolidaron centralizando sus esfuerzos en pro de generar valor en el mercado aun con la incertidumbre

generada por la pandemia se evidenció la capacidad de la Compañía de implementar de manera inmediata planes que permitieron la continuidad del negocio.

Precia está en medio de una transformación que ha representado grandes esfuerzos, que representaran a corto plazo la expansión de la Compañía y su posicionamiento en el mercado para ser reconocidos como un aliado estratégico de clientes y proveedores.

La Compañía presenta los siguientes resultados financieros para el año 2021, en el rubro de ingresos obtuvo $12.571 millones y en el de gastos $8.725 millones, generando utilidades del ejercicio por $2.454 millones; con relación al año anterior se presentó un aumento de los ingresos del 34.32%, superando el presupuesto en un 26%, con efectos de tasas de cambio de un 3,52%, aunque no se dio cumplimiento en todas las líneas de ingreso al presupuesto, se logró la meta al incrementar los servicios prestados en otras líneas de negocio**.**

Los gastos presentaron un aumento del 11.64% frente al año 2020, con efectos de tasa de cambio del 1,90%, los cuales desde la gerencia fueron gestionados y optimizados denotado en los rubros de servicios y gastos diversos, obteniendo disminuciones del 10.53% y 6.35% respectivamente, estos también fueron favorecidos por la emergencia sanitaria, en los rubros relacionados con relaciones públicas y participación en eventos del sector.

(…..)

Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios, La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% en 2020 y 0,0% en 2021 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar

contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una eventual inspección.

ii) A la fecha, la Compañía no posee créditos fiscales por concepto de pérdidas y/o excesos de renta presuntiva.

iii) El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Conciliación de la tasa efectiva

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Por los años terminados al 31 de diciembre		Por los años terminados al 31 de diciembre	
	2021	2021	2020	2020
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	**3,635,521**		**2,921,116**	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	1,127,012	31,00%	934,757	32,00%

Gastos no deducibles	129,178	3,55%	160,376	5,49%
Ingresos no gravados de impuestos	(4,209)	(0,12%)	(23,803)	-0,81%
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(12,305)	(0,34%)	64,991	2,22%
Cambio en diferencias temporarias no reconocidas	-	0,00%	9,437	0,32%
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes	5,280	0,15%	2,116	0,07%
Descuentos tributarios del periodo aplicados en el año	(63,370)	(1,74%)	(54,518)	-1,87%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	**$ 1,181,586**	**32,50%**	**1,093,356**	**37,43%**

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el periodo:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	**2020**
Gasto por impuesto a las ganancias		
Periodo corriente	$ 1,314,624	1,043,571
Ajuste por periodos anteriores	(12,305)	64,991
Subtotal de impuesto corriente	**1,302,319**	**1,108,562**
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(120,733)	(24,643)
Cambio en diferencias temporarias deducibles no reconocidas	-	9,437
Subtotal de impuestos diferidos	**(120,733)**	**(15,206)**
Total gasto por impuesto a las ganancias	**$ 1,181,586**	**1,093,356**

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Al 1 enero de 2020	Efecto en resultados	Al 31 diciembre 31 2020	Efecto en resultados	Al 31 de diciembre 2021

Impuesto diferido activo					
Diferencia en cambio	$ 676	593	83	83	-
Propiedad, planta y equipo	5,584	(5,167)	10,751	(3,953)	14,704
Mejoras en propiedad ajena	-	(6,712)	6,712	6,712	-
Deterioro de activos - cuentas por cobrar	103	35	68	63	5
Descuentos tributarios no tomados	9,437	9,437	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	4,838	(2,222)	7,060	3,607	3,453
Provisión desmantelamiento	327	(208)	535	(6,212)	6,747
Pasivos por provisiones	5,507	5,507	-	(126,766)	126,766
Subtotal	**26,472**	**1,263**	**25,209**	**(126,466)**	**151,675**
Impuesto diferido pasivo					
Diferencia en cambio	(550)	(550)	-	-	-
Activos intangibles	(168,805)	(15,920)	(152,885)	5,627	(158,512)
Propiedad, planta y equipo	(635)	-	(635)	105	(740)
Subtotal	**(169,989)**	**(16,469)**	**(153,520)**	**5,732**	**(159,252)**
Total neto	**$ (143,517)**	**(15,206)**	**(128,311)**	**(120,733)**	**(7,577)**

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre descuentos tributarios por compensar en resultados fiscales futuros.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas[1]

[1] En junio de 2017 el IASB emitió la CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, con una vigencia internacional a partir del 1º de enero de 2019. En Colombia, a través del Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se crea el Anexo Técnico y actualizado 1-2019 de las Normas de Información Financiera

De acuerdo con la evaluación efectuada de la aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributarias, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Ley de Crecimiento Económico

En diciembre de 2019 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, por medio de la cual se adoptaron normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, dicha Ley es aplicable a la Compañía para el año gravable 2021.

Dentro de los principales asuntos de esta Ley de crecimiento económico en materia del impuesto de renta y complementarios, encontramos los siguientes:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, se disminuiría de forma gradual, siendo del treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021.
- Se establece un desmonte gradual de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas, (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

NIIF – Grupo 1, el cual rige a partir del 1° de enero de 2020, y en él, además de compilar las normas que había a la fecha, adicionó lo referente a la CINIIF 23.

- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

    - La tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes, es del 10%.
    - Para los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, se establece una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
    - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
    - Continua el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
    - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 que se decreten en el 2020 o 2021 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Ley de Inversión Social

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155, o Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Entidad, debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2022 será del 35%; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto

diferido del año gravable 2021. De esta manera se elimina la reducción gradual de la Ley 2010 de 2019.

- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al 100%, a partir del 2022.

- Se extiende el beneficio de auditoria por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incrementa en un 35% o 25 %, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

Estado de Situación Financiera

Activos

La composición de los activos de Precia se presenta a continuación

Activo	2021	2020	%	Participación Activo
Activo corriente	**4.880.899**	**4.684.168**	**4%**	**74%**
Efectivo	3.332.218	3.337.584	0%	51%
Cuentas x cobrar- partes relacionadas	30.814	35.614	-13%	0%
Cuentas comerciales por cobrar y otras	1.398.036	1.212.554	15%	21%
Otros activos no financieros	119.831	98.416	22%	2%
Activo no corriente	**1.696.295**	**1.106.552**	**53%**	**26%**
Propiedades y equipo - Neto	514.313	440.861	17%	8%
Activos intangibles - Neto	1.181.982	665.690	78%	18%
Total, activo	**6.577.194**	**5.790.720**	**14%**	**100%**

El activo corriente aumento en 4%, que se evidencia en los rubros de Cuentas comerciales por cobrar y Otros activos no financieros,

Las cuentas comerciales por cobrar disminuyeron su participación del 34% al 21%, este rubro está compuesto principalmente por los servicios de valoración del mes de diciembre de 2020.

Pasivos

Pasivo	2021	2020	%
Pasivos corrientes	**2.157.927**	**1.825.737**	**18%**
Obligaciones financieras	133.310	156.914	-15%
Cuentas comerciales por pagar	262.945	210.342	25%
Cuenta por pagar partes relacionadas	31.336	30.313	3%
Beneficios a empleados	605.162	550.688	10%
Otros pasivos no financieros	453.150	310.228	46%
Ingresos diferidos y otros pasivos	88.829	78.391	13%
Pasivos por impuestos a las ganancias	583.195	488.862	19%
Pasivo no corriente	**224.289**	**223.941**	**0%**
Pasivo por arrendamientos	197.434	77.322	155%
Provisión de desmantelamiento	19.278	18.308	5%
Impuesto diferido	7.577	128.311	-94%
Total, pasivo	**$ 2.382.216**	**$ 2.049.678**	**16%**

Los pasivos presentan aumento del 18%, representado en los rubros de pasivo por impuesto a las ganancias derivado de la aplicación de las normas tributarias aplicables, y beneficios a los empleados debido al reconocimiento de la bonificación no salarial del personal del Precia, con respecto al año 2019.

El rubro de beneficios a los empleados a corto plazo comprende los siguientes: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), para los empleados actuales.

La compañía posee beneficios únicamente a corto plazo lo que quiere decir que se reconoce el gasto por beneficios a empleados mediante el método del devengo. Estos beneficios corresponden a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro de pasivos por beneficios a empleados.

Patrimonio

Patrimonio	$ 4.194.978	$ 3.741.042	12%
Capital suscrito y pagado	1.303.264	510.004	156%
Reservas	437.779	1.403.279	-69%
Resultado del periodo	2.453.935	1.827.760	34%

Total pasivo y patrimonio	**$ 6.577.194**	**$ 5.790.720**	**14%**

El Capital autorizado de la Precia al 31 de diciembre de 2021, fue de $1303 millones, con 281.093.952 acciones nominativas de valor nominal unitario de $4.64.

La utilidad del ejercicio ascendió a $2.455 millones presentado aumento del 14% con respecto al año 2020. Adicional para el año 2021 dentro del proyecto de distribución de utilidades fue aprobado por la Junta Directiva la capitalización de apropiación de utilidades que se evidencia en la reserva ocasionales, por ende, el patrimonio para cierre del año 2020 aumento un 96% con respecto al año 2019.

10. Certificación De Los Estados Financieros

En el Anexo N°1 se encuentra la certificación de los estados financieros suscrita por el contador y el representante legal.

11. Gobierno y Cumplimiento

El Gobierno Corporativo es un pilar clave en Precia al apalancar el crecimiento de la compañía a través de una relación activa entre accionistas, miembros de Junta Directiva y la administración. Este proporciona una estructura sólida para el establecimiento y el desarrollo de los objetivos estratégicos, definiendo recursos e instrumentos para la supervisión y control del cumplimiento de dichos objetivos.

Precia reconoce la importancia que tiene el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, por lo que realiza un seguimiento juicioso a su compromiso de entregar productos y servicios con calidad. Esto a través de procesos de innovación y de las mejores prácticas, que permiten atender las necesidades de sus clientes y del mercado en general.

De igual modo, Precia cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que describe el sistema que estructura, opera, administra y controla la compañía para el logro de objetivos y cumplimiento de requerimientos normativos, los cuales están enmarcados en la visión, misión, principios, valores y direccionamiento estratégico. Además, posee un Manual de Ética y

Conducta que tiene como propósito reforzar el compromiso de actuar de conformidad con la ética y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, precisando los principios rectores y las reglas de conducta aplicables en esta materia. Los anteriores documentos citados, son formalizados y divulgados a los accionistas, administradores y funcionarios de la entidad, por tanto, se reconoce que estos son conscientes de los parámetros asociados a un comportamiento aceptable y el procedimiento formal que describe como proceder ante comportamientos inapropiados.

El Gobierno Corporativo de la sociedad, lo componen los siguientes órganos:

11.1 Asamblea General de Accionistas

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y la ley. Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no pueden representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco pueden votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En el 2021, la Asamblea General de Accionistas se reunió el 18 de marzo, previa su convocatoria con sujeción a los Estatutos, sesión que fue realizada con el *quorum* requerido para deliberar y decidir, como consta en el acta correspondiente.

11.2 Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes una vez designados deben tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo menos un renglón de la Junta Directiva está conformado por un miembro principal y suplente en cuya elección se da cumplimiento a los criterios de independencia establecidos en los Estatutos.

La elección de los miembros de Junta Directiva se realiza mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. Pueden ser miembros de Junta Directiva, personas naturales y personas jurídicas. La designación como miembro de Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado.

Cuando el miembro de Junta Directiva es una persona jurídica, debe ser representado por quienes ostenten la calidad de representante legal de la sociedad Miembro de Junta y es este quién debe tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el 2021, la Junta Directiva se reunió mensualmente de manera ordinaria, previa su convocatoria. Las mencionadas reuniones y decisiones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

Dentro de los asuntos más relevantes tratados a lo largo del 2021, se resaltan la actualización del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, del Manual Código de Buen Gobierno y de la Política General de Seguridad Información y Ciberseguridad. Asimismo, la aprobación del Mandato de la Función de Análisis Financiero y de la Política de Reportes Financieros, así como la revisión y actualización del apetito y perfil de riesgos de la entidad, la revisión de los informes del Comité de Auditoría, aprobación de modificaciones a las metodologías de valoración y las políticas y procedimientos para fortalecer la función de análisis financiero.

De igual forma, la Junta realizó el seguimiento mensual de los indicadores de gestión de la entidad en los temas operativos, financieros y comerciales, aprobando los estados financieros y el presupuesto para el año 2022 y validando los nuevos productos y negocios presentados por la administración durante el 2021.

11.3 Comité de Auditoría

Encargado de la evaluación del control interno de la sociedad, así como a su mejoramiento continuo, conforme lo previsto en el Capítulo IV, del Título I, de la parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el artículo 5.10 de los Estatutos de la sociedad y el Reglamento de Funcionamiento del mismo aprobado por la Junta Directiva.

Se integra por tres (3) miembros de la Junta Directiva, con experiencia y conocimiento de los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, dos (2) de los cuales corresponden al reglón independiente de la Junta.

Durante el 2021, el Comité se reunió en seis oportunidades, al menos una (1) cada trimestre, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

11.4 Comité Administrativo y Financiero

El Comité Administrativo y Financiero es un comité de la Junta Directiva, de apoyo respecto de las tareas de organización de la Sociedad, así como de la función que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión administrativa y financiera de la Sociedad.

El Comité Administrativo y Financiero está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales por los menos uno (1) debe tener la calidad de independiente.

Los miembros del Comité Administrativo y Financiero son elegidos por la Junta Directiva, para periodos de un (2) años iguales a los de la Junta Directiva.

Durante el año 2021, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

11.5 Comité de Valoración

El Comité de Valoración es un órgano de apoyo técnico a Precia y a su Junta Directiva, conforme lo previsto en los artículos 2.16.1.2.9 y 2.16.1.2.10 del Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Funcionamiento de la sociedad, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está integrado por siete (7) miembros principales, de los cuales tres (3) tienen la calidad de miembros independientes. Los miembros del Comité de Valoración no ostentan la calidad de administradores de Precia.

Durante el 2021, el Comité sesionó en seis oportunidades, mediante reuniones presenciales y mediante el mecanismo de decisiones escritas, observándose el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

11.6 Comité Consultivo

El Comité de Consultivo es un órgano de apoyo a Precia para la aplicación de las metodologías de valoración, conforme lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la sociedad. Se integra con al menos tres (3) miembros que se seleccionan de la "Lista de Elegibles del Comité Consultivo de Precia" aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual es publicada a los clientes. El Comité conformado, tendrá a su cargo la expedición de conceptos respecto al evento particular sometido a su consideración. En 2020 el Comité fue consultado en algunas oportunidades, conservándose los soportes correspondientes.

11.7 Gerente

La administración y gestión de los negocios se encuentran a cargo del Gerente de la sociedad, quien es su representante legal, y quien cuenta con un (1) suplente para reemplazarlo en faltas absolutas, temporales o accidentales.

En 2021, el Gerente llevó a cabo la gestión de la sociedad de acuerdo con las funciones a él atribuidas, reportando permanentemente a la Junta Directiva sobre su actividad.

12. Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El ambiente de control para Precia es responsabilidad de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerente General y la Alta Dirección, los cuales ejercen el gobierno corporativo. La Alta Dirección reconoce la importancia de direccionar las operaciones de la organización basado en el establecimiento de políticas, procedimientos, comités interdisciplinarios de control y esquemas de monitoreo sobre las operaciones.

En la actualidad, Precia cuenta con un código de buen gobierno y un código de ética y conducta, formalizados y divulgados a los empleados. Estos documentos contienen las políticas relacionadas con prácticas de negocios aceptables, conflictos de interés, o estándares esperados de comportamiento ético y moral. Esto implica que los empleados son conscientes de los parámetros relacionados con un comportamiento aceptable, y un procedimiento formal que describa qué hacer cuando encuentren comportamiento inapropiado.

Gestión de Riesgos

Precia cuenta con un macroproceso de “Gestión de Riesgos y Procesos”, a través del cual busca orientar en forma coordinada la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, documentación y monitoreo de los riesgos y controles del negocio.

Dadas las características propias de Precia como el entorno en que se desempeña, se identificaron prácticas de autocontrol interno por parte de los funcionarios, con apoyo del Comité de Auditoría, para evaluar y monitorear los riesgos en busca de mejora continua en la administración, cultura organizacional y participación de todo el personal de la Entidad.

Actividades de Control

Precia cuenta con una serie de políticas, manuales, procedimientos y formatos documentados y divulgados al interior de la entidad, para así orientar a los funcionarios respecto de actividades, controles y situaciones de riesgo que conllevan a la toma de medidas correctivas y alternativas, para llevar a cabo el cumplimiento de los procesos que componen la cadena de valor de la Entidad.

Las actividades de control ya sean automáticas, semiautomáticas o manuales, tienen diferentes objetivos y alcances aplicándose a distintos niveles organizacionales y funcionales de la Entidad.

Para garantizar el adecuado ambiente de control la Entidad mantiene en vigencias sus actividades de control mediante la actualización permanente de políticas y procedimientos, creación o refinamiento de equipos de control y vigilancia, adaptabilidad a las normativas legales, ajustes a procesos de control basados en nuevos riesgos identificados, entre otros.

Información y Comunicación

Precia cuenta con mecanismos y procedimientos establecidos para hacer uso de la información, de los canales y protocolos de comunicación con los empleados y clientes; para así mostrar el acontecer de la organización y contribuir en la construcción de una cultura organizacional ejemplar, para llevar a cabo el cumplimiento de sus procesos.

El principal canal de comunicación y el medio oficial de la Entidad es la página de internet, la cual aloja la información del acontecer de la Entidad en temas como: políticas y manuales, publicación de productos y servicios, metodologías de valoración, aspectos asociados a la administración del Comité de Valoración y emisión de boletines informativos y normativos.

Monitoreo

Precia cuenta con el apoyo de la función de Auditoría Interna, para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo al sistema de control interno de la Entidad. Esta función ha definido una metodología para planificar, ejecutar, concluir, reportar y realizar seguimiento a las auditorias

operativas, de cumplimiento, tecnología de la información, basados en las orientaciones de estándares internacionales tales como COSO, COBIT, ISO-27001, ITIL y PMP.

Una vez se finaliza una auditoría, ésta es discutida con los dueños de proceso de cada área auditada, manifestando los riesgos identificados con las observaciones realizadas y se establecen los respectivos planes de acción que mitigan el impacto de las observaciones detalladas; para lo cual se hace seguimiento hasta su cierre.

Al finalizar las auditorias se emite un reporte formal con el resultado de la revisión y un resumen de las observaciones. Los reportes son expuestos periódicamente a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

En concordancia con el plan anual del 2021, la Auditoría Interna presentó a la administración la propuesta del programa a desarrollar a lo largo del año, donde el principal objetivo fue la evaluación al diseño y efectividad de los controles de los procesos relacionados en la cadena de valor, verificar el desempeño de los elementos de control contenidos en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, e incluir un seguimiento riguroso a la implementación de los planes de acción derivados del ejercicio auditor.

En el Anexo N°2 y Anexo N°3 se encuentra el informe Anual del Comité de Auditoría y el Informe presentado por la Auditoría Interna.

13. Gestión de Riesgo Operacional, Gestión de Procesos, Continuidad del Negocio y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La gestión de riesgos en Precia enmarca los riesgos operacionales, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos de modelo, el programa antifraude y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, se enuncian las principales actividades adelantadas durante el 2021:

- Seguimiento al reporte de eventos de riesgo y planes de acción.

- Actualización del perfil de riesgo.
- Gestión y monitoreo de los elementos críticos del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Cumplimiento a las prácticas contenidas en el Manual de Gestión y Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Capacitaciones y talleres entregados a los colaboradores sobre la Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio, Plan de Comunicación y Administración de Crisis, SIPLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Sistema de Control Interno y Programa Antifraude.
- Implementación de la Circular Externa 025 de 2020.
- Actualización de los Manuales SARO, SIPLAFT y Seguridad de la Información y Ciberseguridad Sistema de Control Interno, Programa Antifraude y Recepción y Tratamiento de Denuncias.

13.1 Gestión de procesos

En el 2021 el área de Riesgos y Procesos orientó parte de sus esfuerzos en la creación y actualización de documentos de los macroprocesos de la compañía, con el propósito de mantener lo más actualizado posible la documentación de cada uno de estos. Esta labor permite a su vez minimizar los riesgos asociados a la fuga o pérdida de conocimiento y mejorar la capacitación de nuevos funcionarios.

Para el primer semestre del 2021, el área en conjunto con los líderes de los procesos actualizó 53 documentos. De otra parte, para el segundo semestre actualizó 60 documentos, es decir, que durante el 2021 se actualizaron 113 documentos, lo que corresponde al 30% del total de documentos que se encuentran vigentes (380 total).

13.2 Gestión para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el 2021 la gestión de riesgos para la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, orientada por lo descrito en el manual SIPLAFT desarrolló los siguientes aspectos:

Consulta de listas restrictivas

Dando cumplimiento al Manual de Gestión Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se realizaron las siguientes consultas en las listas restrictivas:

	No. de consultas	
Tipo	**Vinculaciones**	**Actualizaciones**
Clientes	27	52
Proveedores	12	40
Miembros Comité de Valoración	11	0
Colaboradores	18	0
Total	**68**	**92**

En comparación con el año 2020 se evidencia un aumento de consultas en listas restrictivas, pasando de 118 a 160 consultas en el 2021, es decir, un incremento del 36%.

De las consultas realizadas a lo largo del año 2021 no se evidenciaron coincidencias que representaran una amenaza en términos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para la organización.

Reportes a la UIAF

Se gestionó a través de la UIAF los reportes por concepto de ausencia de operaciones sospechosas, ausencia de operaciones de efectivo y ausencia de clientes exonerados de reporte de transacciones en efectivo. La evidencia de los reportes realizados se puede apreciar en los certificados expedidos por la UIAF mensual y trimestralmente.

13.3 Gestión de crisis y continuidad de negocio

Como resultado de la actualización de los elementos críticos para la continuidad del negocio, a través del Manual de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio, durante el 2021 se revisaron los procedimientos, planes e instrumentos que soportan la gestión, constituyendo el marco de actuación del Sistema de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio de Precia.

Producto de la revisión, se actualizó el análisis de impacto al negocio (BIA), donde se determinaron los procesos de criticidad severa y alta frente a la continuidad del negocio de Precia. Adicionalmente, con el fin de coordinar procedimientos y planes para atender un incidente desde su interrupción hasta la reanudación de las actividades críticas, se actualizaron las estrategias y planes operativos.

Finalmente, se buscó contribuir en el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos acerca de la gestión de la continuidad del negocio de los colaboradores, llevando a cabo diferentes actividades de capacitación y talleres sobre el sistema y los planes que lo soportan.

Participación en el Comité de Crisis y Continuidad de Negocio del Mercado de Valores y Divisas de Colombia

De acuerdo con la agenda de trabajo del Comité de Crisis de las Infraestructuras del Mercado de Valores y Divisas, y como consecuencia de la salida en vigencia de la Circular Externa 012 de 2018; en conjunto con las demás infraestructuras del mercado de valores y divisas se ejecutó la primera prueba integral del protocolo.

En ese sentido, a la fecha se ha cumplido con lo establecido por la Circular Externa 012 de 2018.

De acuerdo con la agenda de trabajo del Comité de Crisis de las Infraestructuras del Mercado de Valores y Divisas, y como consecuencia de la salida en vigencia de la Circular Externa 012 de 2018; en conjunto con las demás infraestructuras del mercado de valores y divisas se construyó y presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia el protocolo.

Emergencia sanitaria originada por el COVID 19

En el marco de la emergencia sanitaria originada por el COVID 19 y de las restricciones que la misma ha implicado, la Administración de Precia S.A. durante el 2021 realizó el monitoreo de los riesgos identificados y continuó con las medidas pertinentes para direccionar efectivamente cualquier riesgo emergente producto de la coyuntura.

Como resultado de la valoración, se informa que no se presentaron cambios estructurales en los procesos de cara a la prestación de nuestros servicios ni modificaciones en el diseño,

implementación y operación continua de los controles; ni han surgido nuevos riesgos que ameriten controles adicionales a los previamente existentes

14. Sanciones u Observaciones de los Órganos de Supervisión

Se informa que durante el año no se presentaron observaciones o sanciones por parte de los órganos de supervisión.

15. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La plataforma tecnológica de Precia ha venido creciendo en complejidad, crecimiento motivado entre otros, por la mejora continua de los servicios, requerimientos normativos de seguridad y la necesidad de ofrecer nuevos productos a través de sus canales. Esta complejidad requiere de sinergia con herramientas y estrategias de seguridad que posibiliten la aplicación de pruebas, monitoreos, gestión de eventos e incidentes, clasificación de información y gestión de líneas base de seguridad. Como consecuencia de lo anterior, Precia ha fortalecido su gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, garantizando la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información así:

15.1 Gestión de Eventos e Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Precia gestiona activamente cualquier evento que atente contra la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de su información. Para ello, ha basado sus procedimientos de atención de incidentes de seguridad en estándares internacionales (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27032, ISO/IEC 27035, ISO/IEC 27037, ISO/IEC 27042 y el conjunto de normas NIST Cybersecurity Framework), y se ha referenciado en las mejores prácticas de la Estrategia de Seguridad Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC).

15.2 Monitoreos de Seguridad de la Información

Con el objetivo de brindar un mecanismo que permita el seguimiento al cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la organización, de tal forma que se protejan los activos de información y se dé el mejor uso de los recursos destinados para la administración confiable de la información, Precia estableció una metodología para monitorear los siguientes elementos:

Metodología de monitoreos

Elementos monitoreados

Los elementos que se monitorean en Precia son los siguientes:

1. Valorador y Optimus.

2. Consola Antivirus.
3. Usuarios Activos.
4. Activos de Información.
5. Dispositivos Extraíbles.
6. Noticias.
7. Contratos.
8. Navegación en Internet.
9. Contraseñas.
10. Estándares de Seguridad.
11. Seguridad de Infraestructura en Nube.

15.3 Cumplimiento Normativo

Precia como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe cumplir con los requerimientos de seguridad, calidad y administración del riesgo de ciberseguridad adicionales a sus procesos de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Dentro de la normatividad reciente de los últimos años, destacan la Circular Externa 007 de 2018 y Circular Externa 005 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales reglamentan los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y las instrucciones relacionadas con el uso de computación en la nube; dichas normativas son cumplidas en su totalidad.

16. Propiedad Intelectual

De conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, Precia manifiesta su cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor durante el 2021.

17. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Durante 2020 no se desembolsó valor alguno por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte ni cualquier otra remuneración a favor de los miembros de la Junta

Directiva, ni asesores ni gestores. Lo anterior no incluye la remuneración que la sociedad reconoce a los miembros independientes de su Junta Directiva, en los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas que para el año 2020 ascendió a un monto de $ 69.846.

Así mismo no se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas.

18. Cumplimiento de Otras Normas

Precia hace constar que, durante el año 2021, no ha limitado de manera alguna la libre circulación de facturas emitidas por parte de sus proveedores o contratistas, así como aseguró la libre movilidad de aquellas generadas por la entidad como resultado de la venta de servicios propios de su actividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo segundo adicionado al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 párrafo 2.

Así mismo, la Sociedad hace constar que durante el 2021 dio cumplimiento a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales.

19. Acontecimientos Después del Cierre

Entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los presentes estados financieros y a la fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la estructura financiera de Precia o la interpretación de los estados financieros.

20. Dictamen Del Revisor Fiscal

En el Anexo N°4 se encuentra el dictamen del Revisor Fiscal.

21. Anexos

Se adjuntan al presente Informe de Gestión, además de los anexos mencionados a lo largo del mismo, los datos exigidos en el artículo 291 y en el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio.

(Firmado)
Stella Villegas de Osorio
Presidente de la Junta Directiva

(Firmado)
Juan Manuel Quintero Bernal
Gerente General